
RE: SOLICITUD SUPERVISORES CONTRATOS

Desde ROGER YECIT JARAMILLO CASTRO <roger.jaramillo@correo.policia.gov.co>

Fecha Mar 02/06/2026 11:16

Para LINA MARCELA SILVA RAMIREZ <lina.silva3901@correo.policia.gov.co>

Mensaje de correo electrónico enviado por **roger.jaramillo@correo.policia.gov.co**
Contrato 86-8-20101-26: supervisor del contrato: SI. JHOAN CAMILO MONOYA

Contrato 86-7-20102-26: Supervisor del contrato: IT. KAREN ALEJANDRA RESTREPO

De: DEQUI UPRES <dequi.upres@policia.gov.co>

Enviado: martes, 2 de junio de 2026 11:11

Para: ROGER YECIT JARAMILLO CASTRO <roger.jaramillo@correo.policia.gov.co>

Asunto: RV: SOLICITUD SUPERVISORES CONTRATOS

Mensaje de correo electrónico enviado por **dequi.upres@policia.gov.co**
Dios y patria buen día,

Buen día, en atención a lo referido en el presente correo, verificar, atender y llevar a cabo las gestiones administrativas correspondientes. Gracias

Atentamente,



Teniente
Valentina de Jesús Henríquez Campo
Jefe Unidad Prestadora de Salud Quindío (E)
Contacto: 3505590529
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Sanidad

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

De: LINA MARCELA SILVA RAMIREZ <lina.silva3901@correo.policia.gov.co>

Enviado el: martes, 2 de junio de 2026 9:02 a. m.

Para: DEQUI UPRES <dequi.upres@policia.gov.co>; VALENTINA DE JESUS HENRIQUEZ CAMPO

<vj.henriqu00001@correo.policia.gov.co>

Asunto: SOLICITUD SUPERVISORES CONTRATOS

Mensaje de correo electrónico enviado por lina.silva3901@correo.policia.gov.co
Dios y patria buenos días

Respetuosamente me dirijo a mi Teniente, con el fin de solicitar muy amablemente la relación de Supervisores de los contratos que se relacionan mas adelante, los cuales a la fecha se encuentran a la espera de las garantías.

Contrato 86-8-20101-26, empresa OXIGENOS DE COLOMBIA, objeto: SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL DOMICILIARIO E INSTITUCIONAL Y LOS ADITAMENTOS QUE PERMITAN EL TRATAMIENTO DE LOS PACIENTES CON INDICACIÓN CLÍNICA DE OXIGENO SUPLEMENTARIO A LARGO PLAZO Y TERAPIAS ADICIONALES, PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Y LOS MUNICIPIOS DE ALCALÁ, CAICEDONIA, SEVILLA Y ULLOA VALLE.

Contrato 86-7-20102-26, empresa CEDIFCAF, objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR, PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO



Subintendente

LINA MARCELA SILVA RAMIREZ

Analista de Contratos

Contacto: 3137330335

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Unidad Prestadora de Salud Risaralda

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Mensaje de correo electrónico enviado por lina.silva3901@correo.policia.gov.co

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por lina.silva3901@correo.policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

Mensaje de correo electrónico enviado por **dequi.upres@policia.gov.co**

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por dequi.upres@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

Mensaje de correo electrónico enviado por **roger.jaramillo@correo.policia.gov.co**

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por roger.jaramillo@correo.policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).